

Cinco foros en la asamblea médica virtual

La validez del debate electrónico

Una de las características salientes de esta 8ª Convención es su exhaustiva preocupación por la comunicación entre los médicos. La instalación de una Asamblea Médica Virtual con cinco foros electrónicos es una muestra de ello. La propuesta recibió la inscripción de más de 100 médicos que discuten los temas fundamentales del gremio, y se espera una mayor participación.

El sitio web de la Convención es www.con-vencionmedica.org.uy y los foros de discusión están en www.convencionmedica.org.uy/8cmn/foros/. “La Asamblea Médica Virtual estimula y permite la participación de colegas con escasa disponibilidad de tiempo para reuniones de tipo presencial. Constituye una herramienta imprescindible para la interacción de médicos radicados en los 19 departamentos con los que están radicados en el exterior del país”, señala un documento repartido entre los asistentes a las asambleas médicas zonales. Los foros son: Sistema de salud, Trabajo médico, Formación profesional, Ética y Colegiación y uno de Comentarios libres. Los siguientes son extractos de la discusión en los foros electrónicos seleccionados por **Noticias** como muestra del debate médico.

SISTEMA DE SALUD

Carlos Macagno: “Conuerdo

con la moción: hay que cambiar la Constitución, pero creo que además debemos proponer que la Convención declare que deberá ser obligación constitucional del Estado el organizar un sistema de salud que cubra a todos los uruguayos, con iguales derechos e independiente de su capacidad de pago, como dice el Dr. (Hugo) Rodríguez”.

Félix Rigoli: “(...) los que dicen que en Uruguay la atención a la salud (no la salud) es una mercancía solo para los que la pueden pagar, están en lo cierto. Incluso en los últimos 20 años ha habido seis modificaciones a la Constitución y nadie se ha molestado en intentar cambiar esto”.

Dolores Deceibe Labas: “Estoy de acuerdo, es una vergüenza que Uruguay tenga una Constitución que no recoge uno de los derechos humanos fundamentales de las Naciones Unidas. Esto es básico y debemos proponerlo como primer punto de nuestro informe”.

ÉTICA Y COLEGIACIÓN

María Lourdes González Bernardi: “Es notorio que se evidencian cambios en los conceptos de salud y demandas de la sociedad, que bajo la influencia del mercado y de las nuevas tecnologías está generando una pérdida de confianza en el médico por lo que es preciso introducir cam-

bios en la enseñanza universitaria, procurando confianza, un lenguaje común y tiempo para la comunicación (...)”.

Martha Vilotti: “No creo que sean las nuevas tecnologías las que hacen perder la confianza en el médico, creo que la pérdida de confianza se basa en la falta de ‘dedicación’ que en general (disculpen si generalizo) los colegas uruguayos, que corren de una consulta a otra, pueden brindar a los pacientes (...)”.

Teresita Mollo: “La ética no solo se refiere al trato hacia el paciente sino que implica también un código para el relacionamiento con los colegas. Lamentablemente no necesitamos que vengan médicos sin ética de otros países, ya que tenemos suficientes acá (...)”.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Lucía González: “No creo que la formación profesional pase solo por la limitación del ingreso a Facultad, que es el tema más mencionado en este foro. Sería interesante poder discutir acerca, por ejemplo, del plan de estudios que tiene casi 40 años. La AEM ha construido un proyecto de plan de estudios muy serio, que además es el único concreto que existe. ¿No estaría bueno discutirlo?”.

Hugo Rodríguez Almada: “(...) creo que la masificación estudiantil es un problema grande, que un

excesivo número de médicos es otro problema grande, y que tiene costos (para la Universidad y para el sistema de salud). Y que esos costos los pagan preferentemente quienes no llegarán a colgar la chapa en la puerta (...)”.

TRABAJO MÉDICO

Delfino Pittaluga: “Estoy de acuerdo en las mociones que se dijeron: terminar con el laudo vigente desde 1964 en cuanto a la carga horaria. Ese laudo es una norma legal que obliga al multiempleo. Su derogación permitiría que a partir de ahora se crearan puestos de trabajo con razonable carga horaria (...)”.

Jorge Lorenzo: “La moción tal como usted la redacta la acompaña y, si estuviera definido el tema *virtual*, la votaría”.

Alicia Delgalarrondo: “Se afirma en términos generales que el gasto de las IAMC con respecto a los de ASSE es de tres a uno per capita. Si a esto le sacamos los gastos salariales, esa diferencia cae sensiblemente.

Esto parece traducir gran parte de la inequidad de lo que recibe el usuario (...) ¿Cuánto se destina a recursos humanos en uno y otro sector? ¿Tendríamos que comenzar a hablar de topes salariales, de topes de actos médicos, o alguna fórmula que los combine?”. ■